

1/04/24

Confederación de Cámaras Empresariales (CCE)

Sobre las nuevas generaciones y los futuros de la educación

Renato Operti

Introducción

El objetivo del documento es argumentar en torno a la necesidad de repensar la educación en Uruguay a la luz de cambios civilizatorios que conlleva a redefinir las identidades de las personas así como las relaciones entre los humanos y con la naturaleza. Resulta clave tomar conciencia de la escala, profundidad e implicancias de los cambios educativos requeridos como cimiento de un nuevo orden civilizatorio ante la alternativa que se siga en un proceso de progresiva autodestrucción de la especie humana. A la luz de esta situación, el documento plantea ocho ideas fuerza para abordar tres desafíos que se entienden como fundamentales, y en el marco de un acuerdo político, cultural, social, tecnológico y productivo que implicaría una nueva manera de conversar y de actuar involucrando diversidad de instituciones y actores de dentro y fuera del sistema educativo. Se trata pues de forjar una nueva generación de políticas públicas asentada en un compromiso vinculante, político y educativo, en torno a una fuerte y sostenida inversión en las dimensiones sociales, pedagógicas y docentes que se entiende que van de la mano.

Sobre dónde nos encontramos

La humanidad se encuentra en un punto de inflexión de su historia que o bien, dejamos que las cosas sigan el decurso asumido como "normal" y una consecuencia previsible y prevenible es legar un mundo y un planeta insostenible para las nuevas generaciones, o bien se tiene la visión, el coraje, la generosidad y la experticia de cementar un nuevo orden civilizatorio que priorice la supervivencia, el bienestar y el desarrollo de las nuevas generaciones.

Aterrizado al Uruguay, creemos en la perentoriedad de idear, consensuar e implementar un nuevo ciclo de políticas públicas que se haga valientemente las preguntas sobre los futuros a forjar alternativamente a quedar encapsulado en defender a capa y a espada lo que se hizo ayer o hoy presentado como idílico y a tapa cerrada. Si la discusión en educación va a reducirse a transformación sí o no, estamos literalmente en el horno comprometiendo los futuros de las nuevas generaciones. No cabe duda de que la tendencia en el mundo, en el Sur Global y en el Norte Global, es a transformar la educación como un eje insoslayable de forjar futuros mejores y sostenibles (Naciones Unidas, 2022a; UNESCO, 2022; Operti, 2023).

El documento se basa en dos órdenes de apreciaciones, global y nacional respectivamente, que sirven sumariamente a efectos de contextualizar y fundamentar los tres desafíos y las ocho ideas fuerza que se esbozan.

La dimensión global tiene que ver con asumir que la disrupción es moneda corriente en las vidas individuales y colectivas de personas, ciudadanos, trabajadores, empresarios y comunidades, así como en las relaciones, interdependencias y balances entre los humanos y con la naturaleza que conforman

un ecosistema. Se trata de cambios exponenciales, profundos, sistémicos, complejos e inciertos que afectan todos los órdenes de la vida. Nada queda por fuera de los mismos.

Esencialmente, la disrupción tiene que ver con los efectos superpuestos de: (i) la cuarta revolución industrial asociada a la mecanización de las tareas de baja intensidad así como la jerarquización de las competencias vinculadas al pensamiento autónomo, la creatividad, la empatía, la cooperación y la solidaridad; (ii) los desafíos poscovid que evidencian mayor receptividad a ampliar los espacios de formación en línea que se entienden como complementarios a los presenciales de cara a ampliar y democratizar los aprendizajes; (iii) la insostenibilidad de modos civilizatorios y estilos de vida que llevan a repensar la formación de las nuevas generaciones para futuros mejores; y (iv) la irrupción, penetración, usos experimentales y evidencias no concluyentes de la inteligencia artificial generativa que implican la redefinición de las identidades y los roles de educadores y alumnos así como interpela los supuestos, contenidos y estrategias de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación predominantes (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2020; 2021; OEI 2020; 2023; Opertti, 2021; 2022; 2023; UNESCO, 2023a).

La dimensión nacional refiere a que no obstante los loables, desiguales, evidenciables, continuos y a la vez discontinuos esfuerzos que emprendieron las administraciones de gobierno desde el retorno a la democracia a la fecha, se constata que tres notas diagnósticas de la educación en Uruguay, a saber, calidad altamente deficitaria de los aprendizajes en lengua materna, matemáticas y ciencia; las brechas sociales en los logros de los aprendizajes que entendemos como inaceptables e intolerables; y la proporción marginal de alumnos destacados, no han variado significativamente en las últimas décadas (Opertti, 2014; INEEd 2023; OECD, 2023a; 2023b).

Esto no implica señalar que el país no haya tenido avances de relevancia en aspectos vinculados por ejemplo, a los contenidos programáticos, a la creación de nuevas instituciones, al financiamiento, la inversión y el gasto en educación, a la gestión del sistema educativo y al mejoramiento de condiciones de trabajo docente. Entre otros tantos avances que se podrían mencionar, nos referimos a la progresiva universalización de la educación inicial en las edades de 3 a 5 años, la expansión de las escuelas de tiempo completo o con similares características con foco en poblaciones vulnerables, el fortalecimiento y la democratización de la formación docente en el interior del país a través de los CERP (Centros Regionales de Profesores) y el Ceibal como garante del derecho a la conectividad gratuita en educación abarcando dispositivos, plataformas, contenidos y desarrollo de capacidades.

Asimismo, importa resaltar, entre otros, los avances registrados en las tasas de asistencia y finalización de la educación media bien documentados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). En tal sentido el “Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2021-22. Tomo 1” mapea tendencias positivas relativas al aumento del porcentaje de egresados de la educación media básica entre la población de 18 a 20 años (83,1% al 2022), y de la educación media superior entre la población de 21 a 23 años (50,9% al 2022) que involucran a más de una administración de gobierno (INEEd, 2023).

No obstante los avances registrados, es de resaltar que solo uno de dos jóvenes entre 21 y 23 años ha egresado de la educación media al 2022. El informe del INEEEd apunta a una situación de alta inequidad social y territorial ya que las tasas de egreso son del 22,5% y del 82% respectivamente en el primer quintil, y en el quintil más alto, y del 58,4% y del 45,5% respectivamente en Montevideo y en el Interior.

Por otra parte, según la evaluación 2022 del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés; OECD, 2023a; 2023b), el 30.6% de los alumnos no lograron niveles de

suficiencia en las tres áreas consideradas - lengua, matemáticas y ciencia-, lo cual los ubica próximos a una situación de analfabetismo funcional. Asimismo, solamente el 3,4% de los alumnos logran estar en la escala más alta de desempeño en por lo menos en una de las tres áreas. Si consideramos las tendencias en el tiempo, las evaluaciones de PISA entre el 2003 y 2022 no arrojan mejoras significativas y sostenibles en el tiempo (OECD, 2023). Más bien las mismas dan cuenta de una situación país de meseta.

Mientras que en el comparativo latinoamericano de los países que participan de PISA, Uruguay registra los valores más altos junto con Chile, las brechas respecto a los países de la OECD son significativas. El reciente informe “El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023” preparado por el BID (Arias et al., 2023) asevera que si consideramos el porcentaje que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencias en lectura y matemáticas, las diferencias son pronunciadas entre América Latina y la OECD (valores de 26% y 63% respectivamente). Los dos países de la región con los valores más altos de suficiencia – Chile y Uruguay – se encuentran en el entorno del 40%.

Sobre tres desafíos

Planteamos tres órdenes de desafío que el Uruguay podría encarar en un horizonte decenal de política pública en educación 2025-2035, y que comprometa, por lo menos, dos administraciones de gobierno. Estos podrían ser: (i) avanzar hacia una visión de la educación que contribuya a forjar un nuevo orden civilizatorio y que visualice las disrupciones planetarias anotadas como ventanas de oportunidades para forjar más y mejor educación; (ii) repensar los sentidos, rúters y contenidos de la educación en su integralidad, transversalidad y unicidad con énfasis en las alfabetizaciones fundacionales; y (iii) apuntalar la transformación de la educación priorizando el fortalecimiento de las bases democráticas, de inclusión y convivencia, así como la transversalidad de la educación verde y azul y de la transformación digital como palancas de mas y mejores aprendizajes así como de futuros más sostenibles para las nuevas generaciones.

Este conjunto de desafíos requiere indefectiblemente de más y mejor estado bien direccionado que garantice el derecho a la educación en una acepción amplia – que implica el derecho a aprender, al conocimiento, a la información y a la conectividad gratuita en educación - y que convoque a diversidad de actores e instituciones para su ideación, gestión y concreción animados por un espíritu inclusivo y componedor. No se trata de ahondar en las fricciones suma cero entre visiones estado céntricas y privatistas de la educación sino de avanzar hacia la conformación de un efectivo sistema educativo que convoque e integre iniciativas y desarrollos de diversidad de actores e instituciones para que el estado sea efectivamente garante de oportunidades relevantes de aprendizaje para todas las alumnas y todos los alumnos por igual.

Se trata de fortalecer la educación en su condición de: (a) política ciudadana que cimienta democracia, convivencia y pluralidad sobre referencias y bases comunes; (b) política comunitaria que cimienta sentidos de pertenencia y de apropiación de conocimientos locales y globales entrelazados; (c) política cultural que cimienta valores y a aprender a vivir con los diferentes y las diferencias; (d) política social que cimienta justicia, equidad y oportunidades; (e) política de familias que estimula y apoya su involucramiento e incidencia en la educación; y (f) política económica que cimienta calidad, excelencia y competitividad de los recursos humanos.

Sobre ocho ideas fuerza

A efecto de encarar los tres desafíos mencionados, sugerimos ocho ideas fuerza que coadyuven al desarrollo de una nueva generación de políticas públicas en educación.

(1) Educación unitaria de 3 a 18 años de impronta socio-comunitaria

Combinar una política de infancia desde cero en adelante con una educación unitaria, diversa y flexible de 3 a 18 años articulada en torno a centros de educación básica (3 - 14 años) y de la adolescencia y la juventud (15-18) de impronta socio-comunitaria. Un antecedente a tener en cuenta es el “Libro Abierto: Propuestas para apoyar el acuerdo educativo”, producido por EDUY21 en el 2018, donde se propone una educación unitaria de 3 a 18 años (EDUY21, 2018).

El foco de esta educación unitaria consistiría en: (i) universalizar aprendizajes de calidad en las alfabetizaciones fundacionales – lengua, matemáticas y ciencias –; (ii) fortalecer los aprendizajes socioemocionales (empatía, colaboración, confianza en sí mismo, entre otros) en educadores y alumnos; (iii) contrarrestar las vulnerabilidades y exclusiones al interior y exterior de la educación por medio de políticas intersectoriales e interinstitucionales asentadas en las familias y las comunidades; y (iv) garantizar la fluidez en los procesos de aprendizaje y su completitud removiendo barreras institucionales, curriculares, pedagógicas y docentes entre los niveles educativos así como entre las ofertas educativas y los ambientes de aprendizaje.

Para ello se sugiere integrar la educación primaria con la media básica bajo una educación básica de 3 a 14 años, así como la educación secundaria y técnico-profesional bajo una educación de la adolescencia y la juventud de 15 a 18, con el objetivo de fortalecer una formación ciudadana comprensiva, propositiva y plural que contemple la diversidad de experiencias de vida y de aprendizajes incluyendo, entre otras fundamentales, el trabajo, la producción, las tecnologías, las artes, la música, las culturas, la recreación y los deportes.

Bajo este marco de educación unitaria, se fortalecería la educación técnico profesional como espacio de formación universal en la educación de 3 a 14 años así como espacio común y troncal de formación en la educación de 15 a 18 años, y, asimismo, con foco en apuntalar la formación en áreas que el país requiere formar masa crítica para repensar la sostenibilidad de sus modos de desarrollo, producción, consumo y distribución.

(2) Pasteur Pedagógico y Docente con foco en las alfabetizaciones fundacionales

Realizar una fuerte y sostenida inversión pedagógica (estrategias de enseñanza y aprendizaje) y docente en lograr que la mayoría absoluta de los alumnos desarrollen y evidencien competencias en las alfabetizaciones fundacionales --- lengua, matemáticas y ciencia -, y con un foco prioritario en apuntalar los aprendizajes de la lectura y de la escritura en los sectores más vulnerables.

Se trata de poner a trabajar colaborativa y solidariamente, entre otros, a educadores, pedagogos, psicólogos, neurocientistas, filósofos, científicos sociales, estadígrafos, programadores y especialistas en inteligencia artificial (IA) en investigar y evidenciar cuales son las maneras más efectivas de enseñar, aprender y evaluar para lograr resultados de calidad en los aprendizajes fundacionales en el conjunto del alumnado y contemplando la diversidad de perfiles. Nos imaginamos un Laboratorio Pasteur Pedagógico y Docente que funcione como una usina de ideas, estrategias y prácticas para el sistema educativo en su conjunto, y cuyos hallazgos tengan carácter vinculante a efectos de implementar intervenciones con impactos en los aprendizajes.

Asimismo, el Pasteur Pedagógico y Docente contribuiría a establecer, dar seguimiento y reportar en objetivos y metas de aprendizaje que definan la intencionalidad y el compromiso de lograr que la mayoría absoluta de los alumnos logren niveles de suficiencia en los aprendizajes en lengua, matemáticas y ciencia en los diferentes niveles y tramos educativos. El mismo trabajaría estrechamente con los centros educativos a efectos de promover prácticas efectivas de aprendizajes en las alfabetizaciones fundacionales involucrando educadores y alumnos, y, a la vez, familias y comunidades, y haciendo un uso proactivo y combinado de las tecnologías tradicionales y modernas para llegar a diferentes perfiles de poblaciones.

Una de las referencias fundamentales para el armado del propuesto Pasteur Pedagógico y Docente, es el Consejo Científico de la Education Nacional de Francia (Le conseil scientifique de l'éducation nationale, CSEN, por sus siglas en francés), que fue creado en el 2018 bajo la primera administración del presidente de Francia, Emmanuel Macron. El cometido del CSEN es poner a disposición de todos los actores de la educación, incluyendo madres y padres, sus recomendaciones así como herramientas pedagógicas basadas en la investigación, la experimentación y la comparación internacional sobre diversos temas vinculados a los aprendizajes. Por un lado, se trata de ayudar a identificar, basadas en la literatura científica, sobre cuáles son las acciones más eficaces para impactar en los aprendizajes; y por otro lado, formular recomendaciones que sirvan de soporte a la enseñanza, la formación y el desarrollo profesional docente, y a la puesta en marcha de innovaciones.

Stanislas Dehane, referencia mundial en neurociencias de los aprendizajes, que preside el CSEN, señaló recientemente que las medidas vinculadas a la gestión educativa pueden tener efectivo impacto – por ejemplo, el desdoblamiento de grupos de educación primaria en zonas sociales prioritarias para fortalecer una atención más personalizada - si son acompañadas de un verdadero esfuerzo sobre la dimensión pedagógica y, asimismo, implican rever y mejorar la formación docente. Dehane afirma que todos los docentes, antes de enseñar por ejemplo en primaria, deberían recibir una formación específica en ciencias de la lectura o en matemáticas (Dehane, 2024).

Asimismo, se concibe el Pasteur Pedagógico y Docente como parte de un ecosistema nacional en ciencia, tecnología e innovación que debe ser urgentemente fortalecido si el país aspira a sentar bases potentes y genuinas de desarrollo e inclusión. Tenemos el valioso antecedente del fluido relacionamiento, con impactos altamente positivos, entre la ciencia y la política a través de la conformación del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) a la luz de abordar los desafíos derivados del COVID-19 (Opertti, 2024). Lamentablemente, dicha mayor empatía entre la ciencia y la política, no se ha logrado consolidar y proyectar hacia el presente y el futuro.

(3) Educación verde y azul desde la infancia

Transversalizar la formación en educación verde – vinculada esencialmente al cambio climático y a la biodiversidad - y azul – vinculada esencialmente a los recursos hídricos, y a la alfabetización en océanos - como uno de los ejes fundamentales para profundizar en enfoques sobre sostenibilidad que permeen al sistema educativo desde el nivel de educación inicial en adelante, e inscripto en la Asociación para la Educación Ecológica liderada por la UNESCO a escala global (2023b).

Se sugieren cuatro dimensiones interconectadas para transversalizar dicha formación: (i) modos inclusivos y participativos que supongan el involucramiento activo de los alumnos en los asuntos vinculados a la sostenibilidad que impactan en sus presentes y futuros; (ii) prácticas de enseñanza,

aprendizaje y evaluación orientadas a transformar estilos de vida hacia modos más sostenibles, inclusivos y justos; (iii) ambientes de aprendizaje comunitarios a lo largo y ancho de la vida que integren los espacios de aprendizaje formales, no formales e informales; y (iv) infraestructura sostenible localmente pertinente.

Uno de los puntos críticos de la transversalización de la educación verde y azul radica en vincular las ciencias naturales y sociales, las humanidades y la ética en su abordaje a través de currículos (foco en los para qué y qué) y pedagogías (foco en los cómo) que incentiven los diálogos y las sinergias entre la disciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. No se trata tanto de integrar áreas de aprendizajes y disciplinas sino de generar oportunidades y espacios en los centros educativos para que los docentes trabajen juntamente con los alumnos en comprender temas complejos que requieren necesariamente de la conexión entre diversas piezas de conocimiento (Morin, 2015). Resulta clave elevar la calidad del pensamiento sobre estos temas para abordarlos en su cabalidad.

(4) Fortalecer la libertad y la autonomía de pensamiento desde la infancia

Incentivar la formación en pensamiento autónomo, crítico, creativo y solidario desde la educación en infancia en adelante a través de enfoques inter y transdisciplinarios que conecten las humanidades, las ciencias y la ética. Esto implica que, desde edades muy tempranas, los infantes puedan participar de talleres para pensar que sean entendidos como espacios de formación ciudadana democrática donde niñas y niños formulan preguntas, reflexionan y discuten sobre múltiples temas e ideas (Chirouter, 2023).

La filosofía es un vector fundamental de estimulación del espíritu crítico que puede permear la diversidad de experiencias de aprendizaje a lo largo y ancho de toda la formación del alumno. Se puede recurrir a los relatos – por ejemplo, en la literatura y en el cine – como mediaciones culturales que les ayudan a reflexionar y comprender mejor lo real. Desde edades muy tempranas se busca incentivar que los alumnos puedan desarrollar su pensamiento propio y asumir estrategias preventivas frente a los sesgos cognitivos y riesgos de (i) cancelar y prohibir a quien piensa diferente así como a ideas y enfoques que no son de su agrado; (ii) negar verdades científicas comprobables; y (iii) relativizar al extremo de que todo es construido y que vale como tal.

Nos imaginamos que en cada centro de educación básica (3 – 14 años) así como de la adolescencia y la juventud (15-18), se implementen talleres para pensar contemplando la diversidad de motivaciones, intereses y preocupaciones de los alumnos, y a la luz de fortalecer la formación de seres libres y autónomos de pensamiento. Como asevera la filósofa Simon Weil, el poder pensar nos permite ser libre (Weil, 2023).

(5) Universalizar la educación híbrida (presencialidad y virtualidad) en las edades de 6 a 18

Universalizar modos educativos híbridos, con foco en las edades de 6 a 18, a través de la complementariedad entre presencialidad y virtualidad con el objetivo de expandir, democratizar y sostener las oportunidades de aprendizaje de todos los alumnos atendiendo de manera personalizada sus expectativas y necesidades.

No se trata simplemente de agregar plataformas, recursos y materiales educativos en línea a la formación presencial. Se requiere encontrar las maneras más efectivas, sostenidas por la triangulación de evidencias, de saber sopesar y usar presencialidad y virtualidad para que cada alumno, cualesquiera

sean sus circunstancias, contextos, localización, capacidades y preferencias, pueda desarrollar todo su potencial de aprendizaje sin barreras ni umbrales. En efecto, los modos híbridos pueden constituir una palanca potente de democratización de la educación (Labate & Opertti, 2023).

Conviene al respecto considerar la virtualidad como un potencial, y no como una estrategia sustitutiva o compensatoria de la presencialidad. El plan Ceibal y el propuesto Laboratorio Pasteur Pedagógico y Docente trabajarían codo a codo para universalizar los modos híbridos con fuerte sostén en la IA direccionada claramente por la inteligencia humana. Complementariamente se requiere fortalecer aún más la inversión y la acción del Estado en su conjunto, que garantice el derecho a la conectividad gratuita en educación, en los centros educativos y fuera de los mismos.

(6) Centros educativos como comunidades de aprendizaje a lo largo y ancho de toda la vida

En el marco de una educación renovada en sus propósitos y contenidos como sostén de un cambio de envergadura, se requiere fortalecer a los centros educativos como comunidades de aprendizaje. Esto implicaría profundizar en la comprensión y en las sinergias entre educación, familias y comunidades, cimentadas sobre las bases de confianza, empatía y colaboración intergeneracionales, e involucrando diversidad de instituciones y actores.

Los centros educativos podrían ampliar su radio de acción en la definiciones de contenidos y estrategias educativas así como en relación a la priorización y gestión de los recursos humanos y financieros requeridos para poder cumplir con los objetivos y las metas de aprendizajes definidos a nivel nacional. Se podría avanzar en la implementación de marcos normativos que faciliten a los centros educativos desarrollar su propio traje y vestido a medida educativo, curricular y pedagógico en el marco de orientaciones claras, potentes y vinculantes para todos por igual.

Asimismo, los centros educativos podrían cumplir un rol clave en ampliar las oportunidades de formación a lo largo y ancho de toda vida en cada uno de los territorios con un claro sentido de equidad social y de acceso democrático al conocimiento, y con apoyo en las tecnologías digitales. Cada centro podría ser fortalecido en su rol como irradiador de las diversas expresiones de la cultura y de la historia, de apreciación de los conocimientos nativos, y sus conexiones con otros conocimientos locales y globales, así como trabajar estrechamente con las familias y las comunidades en la estimulación temprana de los infantes así como en la promoción y la accesibilidad a la lectura por diversos medios.

(7) Una educación orientada hacia los alumnos y sustentada en los educadores

Desde una perspectiva global comparada, se puede señalar que los sistemas educativos más efectivos son aquellos en que sus diversas piezas que los conforman están direccionadas y alineadas a que los educadores puedan procesar y tomar las mejores decisiones, basadas en evidencias, que coadyuven a que cada alumna o cada alumno pueda desarrollar todo su potencial de aprendizaje (Opertti, 2019). Esto implica que cada iniciativa y acción que se realiza desde el sistema educativo tendrían que escrutarse en función de su relevancia y efectividad para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En relación a los educadores, consideramos que el informe recientemente elaborado por el “Grupo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas”, es una referencia fundamental para avanzar en una agenda orientada a transformar la

profesión docente (Naciones Unidas et al., 2024). En concreto, proponemos avanzar en cuatro aspectos que entendemos como complementarios, a saber:

- (i) conformar un marco de competencias y conocimientos docentes que sirva de sustento al desarrollo de una educación unitaria de 3 a 18 años poniendo el foco en el desarrollo de un perfil de educador versátil, flexible, abierto e integrador de saberes, que contribuya a formar a las nuevas generaciones en los temas atinentes a la paz, la sostenibilidad y la democracia así como en la diversidad de experiencias de aprendizaje.
- (ii) fortalecer la carrera profesional del educador asentada en estimular la formación y el desarrollo profesional docente, así como la capacidad de iniciativa y las prácticas de aula, orientadas a fomentar la innovación en los aprendizajes y al logro de mejoras en los procesos y resultados, y a jerarquizar su rol de líder y de principal tomador de decisiones del sistema educativo en las aulas. Esto implica un marco normativo robusto y flexible que efectivamente estimule la profesionalidad de la carrera del educador, y que lo estimule a hacerlo bajo reglas claras y transparentes que generen confianza en los educadores.
- (iii) asumir el compromiso de avanzar en mejoras significativas en las condiciones de trabajo docente, y en tal sentido, tomar como referencia lo señalado por el informe mencionado de Naciones Unidas, en cuanto a que “los docentes deberían recibir salarios y prestaciones al mismo nivel que otras profesiones con requisitos educativos similares”. Las mejoras en las condiciones de trabajo formarían parte de un acuerdo entre los partidos políticos concretado en la Ley de Presupuesto Nacional 2025-2029.
- (iv) orientar y apoyar a los educadores para que juntamente con los alumnos, puedan apropiarse de las tecnologías digitales, y en particular de los sistemas de inteligencia artificial, para personalizar las oportunidades y los procesos de aprendizaje así como colaborar en la producción, discusión y validación de recursos y contenidos educativos. Bajo tal premisa, proponemos que la formación en inteligencias humanas y artificial sea una tema transversal a la formación docente en su conjunto así como que cada docente en ejercicio puede acceder a una formación gratuita en inteligencia artificial, provista por el estado, con foco en apuntalar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Asimismo, en relación a los alumnos, se propone que en el marco de la educación unitaria de 3 a 18 años, se les involucre activamente en los centros educativos como ejercicio democrático, de convivencia y de apreciación de las diferencias, así como se garantice y vele por el cumplimiento de su derecho a conocer en profundidad los temas a través de la integración y pluralidad de saberes y enfoques. Asimismo, se propone que de manera progresiva los alumnos puedan tener la posibilidad de elegir contenidos educativos de acuerdo a sus intereses, conectando las ciencias, las tecnologías las humanidades y la ética, y a través del uso intensivo de metodologías activas de aprendizaje. Resulta esencial que el sistema educativo posibilite la libertad de elección curricular por el alumno.

(8) Gobernanza, gestión y financiamiento de un sistema educativo repensado

Se trata de avanzar en el alineamiento estructural de la gobernanza, gestión y financiamiento de las instituciones educativas al logro de las ideas fuerza mencionadas y a la luz de fortalecer un efectivo sistema educativo. Cabe preguntarse sobre los costos-beneficios de mantener como sistema educativo un conjunto de instituciones que en general, asumen la fragmentación, la centralización y el verticalismo

como su modus operandi. El país ha dado escasos pasos y de bajo impacto en cuanto a mejorar la gobernanza y la gestión unitaria del sistema educativo.

Es necesario impulsar, en el 2025, una nueva ley de educación sustentada en, por lo menos, cinco aspectos que entendemos como fundamentales: (i) una serie de lineamientos fundamentales en torno al para qué y qué de educar, aprender y evaluar que se vinculen fluidamente con el cómo, cuándo y de dónde hacerlo; (ii) un modo de gobierno unitario y ejecutivo que congenie conducción de la política educativa con capacidad de ejecución involucrando diversidad de instituciones y actores en su legitimidad y sostenibilidad; (iii) compromiso claro y evidenciable con metas de cobertura, egreso y aprendizaje; (iv) régimen de autonomía responsable de los centros educativos; y (v) batería de instrumentos para apuntalar las oportunidades, la gestión y la concreción de los aprendizajes sustentado en la jerarquización del rol y las responsabilidades de educadores y alumnos.

Asimismo, resulta clave aumentar el gasto y la inversión en educación así como mejorar su calidad, orientada al logro de una agenda programática potente e integral, que sea evaluable en sus impactos y con foco en la mejora de los aprendizajes fundacionales y en los sectores vulnerables. Alineado a una prédica internacional, liderada por Naciones Unidas, en orden a mejorar significativamente la dotación de recursos educativos (Naciones Unidas, 2022b), es necesario plantearse un esfuerzo de país que sea equivalente, en una primera etapa, a por lo menos un 1% adicional del PBI enfocado en implementar la agenda programática que se acuerde, y que no siga una lógica de asignar recursos a las “bolsas” de las instituciones.

Sobre la responsabilidad ética de acordar

Una nueva generación de políticas públicas en educación tendría como uno de sus objetivos principales, facilitar los espacios necesarios para generar nuevos modos de conversar y de entenderse entre los múltiples actores e instituciones involucrados, directa o indirectamente, en los asuntos educativos. Se trataría de un ida y vuelta dinámico, de escucha respetuosa y de construcción positiva, entre política, sociedad, ciudadanía, jóvenes y educación, que puede englobarse en la idea de un pacto social para la educación tal cual señala el informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación (2021) coordinada por la UNESCO. Los futuros no se decretan ni se “cocinan” en pensamientos y rúters prescritos y únicos. Su honda discusión hace a la calidad de la participación democrática, y en tal sentido, el sistema educativo está en un fuerte debe en cuanto a profundizar los diálogos y las empatías intergeneracionales entre educadores y alumnos. Seguimos sin escucharnos.

Proponemos un acuerdo sobre educación de largo aliento que se sustente en cinco enfoques interconectados, a saber:

- (a) inter e intra generacionales que propendan a establecer referencias y bases comunes de convivencia, desarrollo y bienestar sustentado en compartir responsabilidades y compromisos vinculantes;
- (b) intersectorial ya que se entiende que progresar hacia efectivizar el derecho a la educación, a los aprendizajes, a la información, a los conocimientos y a la conectividad gratuita en educación requiere del fortalecimiento de la educación como política cultural, social, económica, de familias, ciudadana y comunitaria, y sus correlatos de invertir más, mejor y estratégicamente en educación;

- (c) interinstitucional que coadyuve a tender puentes así como remover barreras entre múltiples formas de entender y gestionar la educación, y de cubrir la diversidad de perfiles de alumnos;
- (d) interseccional que combata frontalmente prejuicios y discriminaciones, así como los discursos y las prácticas clasistas, racistas, de odio y de cancelación; e
- (e) intercomunitario que valore los aportes de las comunidades locales en forjar saberes relevantes y sostenibles para formar a las nuevas generaciones en visiones y prácticas más inclusivas y tolerantes de diversidad de credos y afiliaciones, así como más comprensivas y respetuosas de las relaciones mutuamente vinculantes entre los seres humanos y la naturaleza.

Como asevera el informe del “Grupo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas”, resulta esencial propiciar un diálogo social “entre los Gobiernos, las organizaciones representativas de docentes y las organizaciones de empleadores pertinentes” entendido “como la principal manera de elaborar políticas sobre la educación, la enseñanza y la profesión docente” (Naciones Unidas et al., 2024).

Referencias bibliográficas

Arias, E. et al. (2023). *El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023. (Nota técnica del BID ; 2708)*. <https://publications.iadb.org/es/el-estado-de-la-educacion-en-america-latina-y-el-caribe-2023>

Chirouter, E. (2023). *Philosopher dès l’enfance, une école de liberté. Revue Sciences Humaines*, 362, 58-60.

Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. (2020). *La educación en un mundo tras la covid: Nueve ideas para la acción pública*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717_spa

Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

EDUY21. (2018). *Libro Abierto: Propuestas para apoyar el acuerdo educativo*. <https://www.enperspectiva.net/wp-content/uploads/2018/05/Libro-abierto-EDUY21.pdf>

INEEd (2023). *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2021-2022. Tomo 1*. <https://www.ineed.edu.uy/images/ieeu/2021-2022/Informe-estado-educacion-Uruguay-2021-2022-Tomo1.pdf> pp. 24-29

Labate, H. y R. Opertti (2023). *Políticas para una educación híbrida*. Buenos Aires: Oficina para América Latina y el Caribe del IPE UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386999>

Morin, E. (2015). *Penser global. L’humain et son univers. Préface de Michel Wieviorka*. Paris : Maison des sciences de l’homme. pp. 113-128

Naciones Unidas. (2022a). *Cumbre sobre la Transformación de la Educación*. <https://www.un.org/es/transforming-education-summit>

Naciones Unidas. (2022b). *Financiamiento de la educación: Invertir más, de forma más equitativa y eficiente en educación*. <https://www.un.org/es/transforming-education-summit/financing-education>

Naciones Unidas. (2024). *Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas. Recomendaciones y resumen de las deliberaciones. Transformar la profesión docente*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_912924.pdf

OEI, Consejo Asesor de la OEI. (2020). *La educación del mañana: ¿Inercia o transformación?* <https://oei.int/publicaciones/la-educacion-del-manana-inercia-o-transformacion>

OEI. (2023). *Explorando la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en Iberoamérica*. <https://oei.int/publicaciones/explorando-la-educacion-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-ciudadania-mundial-en-iberoamerica>

Operti, R. (2014). Repensar el sistema educativo para sostener una sociedad inclusiva. *En La educación uruguaya del futuro que necesitamos hoy (Enrique Martínez Larrechea y Adriana Chancone Castro, coordinadores)*. Montevideo: Grupo Magro Editores – UDE. pp. 71-101

Operti, R. (2019). *Miradas educativas desde la comarca y el mundo*. <https://liberi.ucu.edu.uy/xmlui/handle/10895/1355> pp. 17-25

Operti, R. (2021). *La educación en tiempos de repienso planetario*. <https://liberi.ucu.edu.uy/xmlui/handle/10895/1788> pp. 190-194

Operti, R. (2022). *El currículo en modo transformación*. [file:///C:/Users/renat/Downloads/El%20curr%C3%ADculo%20en%20modo%20transformacio%CC%81n%20\(9\).pdf](file:///C:/Users/renat/Downloads/El%20curr%C3%ADculo%20en%20modo%20transformacio%CC%81n%20(9).pdf) pp. 75-92

Operti, R. (2023). *Conectando ideas y sensibilidades en educación*. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/conectando-ideas-y-sensibilidades-en-educacion-un-viaje-por-la-educacion-en-tiempos-de-transformacion> pp. 89-107

UNESCO. (2022). *La transformación educativa en la cima de Naciones Unidas*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383013_spa

UNESCO. (2023a). *Recomendación sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, la Comprensión Internacional, la Cooperación, las Libertades Fundamentales, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386653_spa

UNESCO. (2023b). *Transformar la educación para transformar el mundo. Asociación para la Educación Ecológica. Preparar a todos los alumnos en cuestiones climáticas*. <https://www.un.org/es/transforming-education-summit/transform-the-world>

Weil, S. (2023). *Oeuvres Simone Weil. 1. Liberté. Réflexions sur les causes de la liberté et de l'oppression sociale. Tableau théorique d'une société libre*. Paris: Petit Biblio Payot Classiques. pp. 81-111

